Alcaldía de Aguazul

VERIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE COBIJA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Fecha: 23 de julio del 2026.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2.015, que establece: "Cuando el proceso de contratación está sometido a uno o varios Acuerdos Comerciales, la Entidad Estatal debe elaborar el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales"; en concordancia con los artículos **2.2.1.2.4.1.2.** y **2.2.1.2.4.1.3.** Del Decreto en mención.

La Secretaría General del Municipio de Aguazul verificó para el proceso que tiene por objeto PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO, PREVENTIVO, CON BOLSA DE REPUESTOS Y DIAGNOSTICO A LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL.

	ACUERDOS COMERCIALES. VIGENTES CELEBRADOS POR EL ESTADO COLOMBIANO		Vigente?	El Municipio se encuentra incluido	El presupuesto del proceso es superior al siguiente valor	Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la aplicación del Acuerdo Comercial	El presente proceso de contratación se encuentra cubierto por este Acuerdo Comercial
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
1	ALIANZA DEL PACÍFICO	CHILE	SI	SI	Bienes y servicios 200,000 DEG / 1,028,247,507 COP NO	NO	NO
		PERÚ					
		MÉXICO		N/A	N/A	N/A	N/A
2	COSTA RICA		SI	SI	Bienes y servicios 498,000 US$ / 1,82,530,678 $ NO	NO	NO

3	ESTADOS AELC (REPÚBLICA DE ISLANDIA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA y SUIZA)		SI	SI	Bienes y servicios 200,000 DEG / 947,235,394 $ NO	NO	NO
4	TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	VALOR DE LA MENOR CUANTÍA $398.580.000 $ NO	NO	SI
		GUATEMALA		SI			
		HONDURAS		NO			
5	UNIÓN EUROPEA (IRLANDA, REINO UNIDO)		SI	SI	Bienes y servicios 200,000 DEG / 938,656,236 $ NO	NO	NO
6	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI		SI	NO	SI

Nombre de quien aprobó la verificación:	CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO Secretaria de Despacho - Secretaria General.	Firma	